Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0249

Viernes, 31 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General de la Entidad ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, tras la publicación en el B.O.P. de Cáceres del Acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2022, y transcurridos quince días desde dicha publicación sin que se hayan registrado reclamaciones al mismo, dicho Presupuesto ha de ser considerado definitivamente aprobado.

Se publica el resumen por capítulos, que queda como sigue:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
I	Impuestos directos	105.500 €	I	Gastos de personal	178.375,78 €
II	Impuestos indirectos	2.000 €	II	Gastos corrientes de bienes y servicios	129.750 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	91.711 €	III	Gastos financieros	2.888,22 €
IV	Transferencias corrientes	143.002 €	IV	Transferencias corrientes	23.201 €
V	Ingresos patrimoniales	39.502 €	V	-	-
VI	Enajenación de inversiones reales	-	VI	Inversiones reales	41.500 €
VII	Transferencias de capital	1.501 €	VII	Transferencias de capital	-

CVE: BOP-2021-5919
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

VIII	Activos financieros	-	VIII	Activos financieros	-
IX	Pasivos financieros	-	IX	Pasivos financieros	7.501 €

383.216,00 €	383.216,00 €

La plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y preceptos concordantes del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el art. 168 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, será la siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO

N.º Plazas	Cargo	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario/a-Interventor/a	A1	26	Interino

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
Auxiliar Administrativo/a	1
Encargado/a de Mantenimiento	1
Ayuda a Domicilio	2

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
PERSONAL DE LIMPIEZA	1

CVE: BOP-2021-5919
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

PLAN COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL	2
PLAN ACTIVA DE EMPLO LOCAL 2021	1
II PLAN RE-ACTIVA EMPLEO 2021	2
PLAN CULTURA Y DEPORTES 2021	1

Robledillo de la Vera, 27 de diciembre de 2021
Marta Martín Fabián
ALCALDESA-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-5919
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es